

Declaración de la Verificación de Gases de Efecto Invernadero

El inventario de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero del 01/01/2020 – 31/12/2020 de la empresa

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

Simon Bolivar y Vía a Nayón, Centro Corporativo Ekopark, Torre 1.
Quito - Ecuador

fue verificado con la ISO 14064-3:2006 en cumplimiento con los requisitos de la

ISO 14064-1:2006

Para las actividades de:

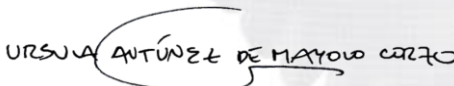
"Servicios financieros para banca de empresas y banca de personas"

Revelando las emisiones de **1833** toneladas métricas de CO₂ equivalente para alcance 01, 02 y 03

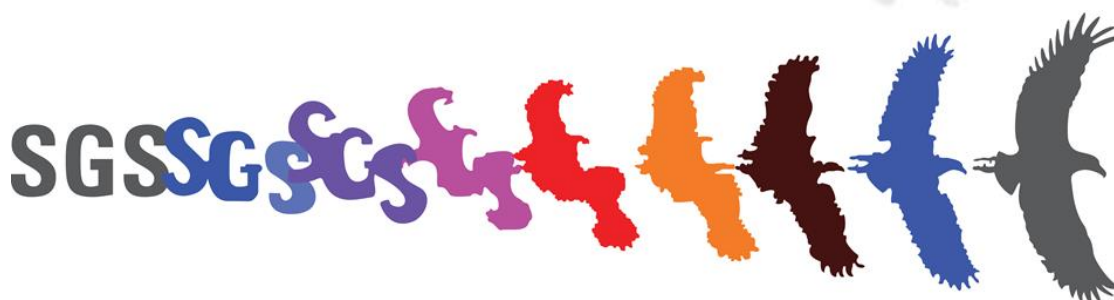
Carbono Neutralidad haciendo la compra y retiro de 1833 créditos de carbono (VCU), siendo del: Proyecto CDM 1378: "Proyecto Forestal de la Cuenca del Río Chinchina, Alternativa Ambiental y Productiva para la Ciudad y la Región", número de serie: 5660-254083024-254084341-VCU-019-APX-CO-14-1378-01012008-31122008-0 y número de serie: 5083-211338780-211339294-VCU-019-APX-CO-14-1378-01012010-31122010-0

Auditora Líder: Fanny Valencia Juscamaita
Auditor Observador: Erick Lopez
Technical Review: Ursula Antunez

Autorizado por


URSULA ANTUNEZ DE MAYO CORTEZ

Fecha: 21 de Octubre del 2021



Declaración de Verificación de Gases de Efecto Invernadero

Breve descripción del proceso de verificación

SGS ha sido contratado por BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. (PRODUBANCO) para la verificación de las emisiones de dióxido de carbono equivalente (CO₂e) directas, indirectas por energía, y otras indirectas dadas por PRODUBANCO en su aserción de GEI en el “Informe GEI Produbanco 2020 Ver.2”

Roles y Responsabilidades

El área de Sostenibilidad y Responsabilidad Social de PRODUBANCO es responsable del sistema de información de GEI de la organización, del desarrollo y mantenimiento de registros y del procedimiento de reporte de acuerdo con este sistema, incluyendo el cálculo, la información y las emisiones de GEI reportadas. Es responsabilidad de SGS expresar una opinión de verificación de GEI independiente de las emisiones de GEI dadas por PRODUBANCO en su aserción de GEI para el 2020.



SGS ejecutó una verificación de tercera parte según los requisitos de la ISO 14064-3:2006 de la aserción de GEI dada para el 2020. La evaluación incluyó la revisión de documentos y registros, y entrevista al personal en forma virtual. La verificación se basó en el alcance, objetivo y criterio de verificación del acuerdo entre PRODUBANCO y SGS en Junio del 2021, código EC/UIO/20183868 Rev.02

Nivel de Aseguramiento

El nivel de aseguramiento acordado es **Razonable**.

Alcance

PRODUBANCO contrató una verificación independiente por SGS de sus emisiones de CO₂e reportadas de su gestión, para establecer conformidad con los requisitos de ISO 14064-1 dentro del alcance de verificación detallado a continuación. Datos e información de soporte para la aserción de GEI fueron de naturaleza histórica, proyectada e hipotética, y demostradas con evidencia.

Este acuerdo cubre la verificación de emisiones de fuentes antropogénicas de GEI incluidas dentro de los límites de la organización y cumple con los requisitos de ISO 14064-1.

- Límites organizacionales: Enfoque de control operacional.
- Descripción de actividades: Servicios financieros para banca de empresas y banca de personas
- Ubicación/Límites de las actividades: Actividades en todo el Ecuador. Se excluyen las subsidiarias (Servipagos y Pagoágil).
- Infraestructura física, actividades, tecnologías y procesos:
 - Todas las sedes a nivel nacional en Ecuador.
 - Edificio Matriz: Ekopark
 - Edificio Administrativo: América
 - Edificio y Oficina: Iñaquito
 - 13 Sucursales: Bolívar, Oficina Principal, Plaza de Toros, La Malteria, Esmeraldas, Guayaquil, Ibarra, Loja, Quevedo, Manta, Machala, Santo Domingo, Ambato



- 09 Oficinas Especiales: City Mall, Milagro, El Jardín, Eloy Alfaro, CCI, Tumbaco, Especial Scala, Mall de los Andes, Hospital Santa Inés
 - 62 Agencias, 17 Agencias Digitales, y 19 Agencias Express: a nivel nacional.
 - 01 oficina móvil (Bus)
 - 01 Bodega
 - 08 Ventanillas
 - 112 ATMs: A nivel nacional.
- Potenciales de Calentamiento Global (PCG): IPCC AR5, 2013.
Infraestructura física, actividades, tecnologías y procesos: Actividades realizadas en las diferentes sedes (oficinas, sucursales, agencias).
 - Fuentes de GEI incluidas:
Alcance 1: Emisiones Directas – Combustión estacionaria (generadores y calentador) y móvil (vehículos manejados por la organización), y emisiones fugitivas (Extintores y aire acondicionado).
Alcance 2: Emisiones Indirectas por energía – Electricidad comprada.
Alcance 3: Otras emisiones indirectas: Viajes en avión, desechos, Pérdidas T&D Electricidad, Movilización Colaboradores por trabajos (Taxis), Viajes terrestres (larga distancia) y Teletrabajo
Alcance 3: Otras emisiones indirectas adicionales: Mensajería urbano (Courier para clientes), Movilización Colaboradores (casa-trabajo), transporte de valores (dinero), Hospedaje en hoteles por viajes de negocio
 - Exclusiones:
Combustión estacionaria/móvil no material (generadores eléctricos de áreas compartidas con otras empresas), emisiones fugitivas (emisiones de aire acondicionado de áreas comunes en edificios compartidos)
Consumo de agua, importación de tarjetas, consumo de papel y plástico, y transporte de residuos
 - Tipos de GEI incluidos: CO₂, N₂O, CH₄, HFCs. Separadamente se cuantificaron las emisiones de CO₂ debido a HCFCs y quema de biomasa. No se tienen PFC, SF₆ y NF₃.
 - Información GEI fue verificada para el siguiente periodo: Año calendario 2020.
 - Año base: 2019
 - Usuario previsto de la declaración de verificación: Interno.
 - Acciones Dirigidas: En proceso:
 - Acción: Instalación de 3 parqueaderos eléctricos para el uso de funcionarios en el Edificio Ñaquito para vehículos del personal. Inicio de la actividad. Setiembre del 2020. Aún en proceso de cuantificación.



Objetivo

El propósito de esta verificación fue revisar de forma independiente, con evidencia objetiva:

- Si las emisiones de CO₂ equivalente son las declaradas por la organización en su aserción de GEI.
- Si los datos reportados son precisos, completos, coherentes, transparentes y libres de error u omisión material.



Criterios

Los criterios contra los cuales se realizó la verificación son los requisitos de la **ISO 14064-1**, la metodología del Protocolo GEI Corporativa y “*The Carbon Neutral Protocol*” (CNP) de Enero 2021.

Herramientas de cálculo usadas: Calculadora de la propia organización “Herramienta huella de carbono Prohubanco 2020 (07.09.21)”

Materialidad

SGS consideró como requisito para la verificación una materialidad por debajo del 5%, basado en las necesidades de los usuarios previstos de la aserción de GEI.

Conclusión

La organización proporcionó su aserción de GEI en base a los requisitos de la ISO 14064-1.

La aserción de GEI para el 2020, utilizando la herramienta de la propia organización “Herramienta huella de carbono Prohubanco 2020 (07.09.21)”,

- da un total de **3177.95 tCO₂e**, para el alcance 1,2 y 3 de toda la organización; de los cuales,
- un total de **1,832.63 tCO₂e**, son para las fuentes requeridas mínimas por el *The Carbon Neutral Protocol*.

Además, se tiene un total de **109.47 tCO₂** por HCFCs, y **0.14 tCO₂** por quema de biomasa. Para el alcance 1 y 2 se tiene **1381.15 tCO₂e**. Detalle de las emisiones se presentan en la tabla N°01.

**TABLA 01**

Fuentes de emisión	Toneladas de CO ₂ equivalente
Alcance 1: Vehículos propios, refrigerantes, extintores, generadores backup.	379.61
Alcance 2: Compra de electricidad	1001.54
Alcance 3: Viajes en avión, desechos, Pérdidas T&D Electricidad, Movilización Colaboradores por trabajos (Taxis), Viajes terrestres (larga distancia) y Teletrabajo	451.48
Total (Alcance 1,2,3): The Carbon Neutral Protocol	1,832.63
Alcance 3 Adicionales: Mensajería urbano, Movilización Colaboradores (casa-trabajo), transporte de valores, Hospedaje en hoteles por viajes de negocio	1,345.32
Total (Alcance 1,2,3)	3,177.95

Dicha aserción, fue verificado por SGS con un nivel de aseguramiento razonable, y es coherente con los objetivos, criterios y alcance del acuerdo de verificación.

SGS concluye, con un nivel de aseguramiento razonable, que la aserción de GEI presentada es materialmente correcta y es una representación justa de los datos e información de GEI ha sido preparada de acuerdo con los requisitos de la ISO 14064-1



SGS confirma que PRODUBANCO ha logrado la **Carbono Neutralidad** para su huella de carbono del 2020 proporcionando la evidencia de la compra y retiro de **1833 créditos de carbono (VCU) del registro VERRA, del: Proyecto CDM 1378: “Proyecto Forestal de la Cuenca del Río Chinchina, Alternativa Ambiental y Productiva para la Ciudad y la Región”**, siendo:

- **1318 créditos de carbono: Número de serie: 5660-254083024-254084341-VCU-019-APX-CO-14-1378-01012008-31122008-0**
- **515 créditos de carbono: número de serie: 5083-211338780-211339294-VCU-019-APX-CO-14-1378-01012010-31122010-0**

El enfoque de SGS está basado en el riesgo, sobre la base de la comprensión de los riesgos asociados al modelar la información de emisiones de GEI y los controles existentes para mitigar estos riesgos. Nuestro examen incluyó la evaluación, en base a muestreo, de evidencias relevantes del reporte de información de emisiones.

Hemos planificado y realizado nuestro trabajo para obtener la información, explicaciones y evidencias necesarias para concluir con un nivel de aseguramiento razonable y que las emisiones de GEI para el año 2020 son declaradas justamente. Los métodos de auditoría utilizados fueron entrevistas en forma remota utilizando TICs (plataformas digitales) y revisión de documentación y registros. No se ha considerado recorrido presencial, ya que la infraestructura es básicamente oficinas y se mantiene en su mayoría con respecto al año base; por lo cual puede ser considerado riesgo bajo para la identificación de fuentes de emisión. Se ha realizado un muestreo, en forma remota, entre las sedes principales, sucursales y agencias (del 10% de sedes), dentro del alcance para la verificación de la data de actividad.

La data de actividad presentada se basa en cálculos y en estimaciones; las cuales son explicadas en el informe de la organización.

Para el caso; de la herramienta de cálculo de la propia organización, se ha considerado los Potenciales de Calentamiento Global (PCG) del IPCC AR5, 2013. Así mismo se han tomado factores de IPCC, National Inventory Report 1990-2017: Greenhouse Gas Sources and Sinks in Canada, ICAO Carbon Calculator, entre otros. El factor de electricidad se ha calculado internamente a partir de data de consumo de combustible para la generación eléctrica del Sector Eléctrico Ecuatoriano ARCONEL para el año 2019 con la metodología de Parra, 2019 y el IPCC2006 entre otros.

Se ha estimado el valor de data de actividad (electricidad) de algunas sedes. La organización tiene propuestas metas de reducción de GEI en un Plan de Reducción de Huella de Carbono como parte del programa de Carbono Neutral; que implica la promoción de movilidad sostenible (cargadores para carros eléctricos), certificación EDGE del Edificio Ñaquito, eficiencia de aires acondicionados, campañas de concientización entre otros. Estarán en proceso de cuantificación de diversas actividades dirigidas implementadas. Se sigue en la mejora continua en la precisión de algunos datos de actividad.



Cambios:

- Se ha añadido para el inventario del 2020, algunas nuevas fuentes de emisión (Otras fuentes de emisión – Alcance 3). Teletrabajo, Hospedaje en hoteles por viajes de negocio, Viajes terrestres (larga distancia). A pesar de ello, no afectan a la materialidad.
- Durante el 2020, ha sido un año atípico, por la coyuntura de la pandemia; en donde se han tenido algunos meses en trabajo remoto, evidenciando una reducción de emisiones como Electricidad, movilización de colaboradores, vuelos de negocios y taxis
- Se han cambiado algunas sedes de categoría “agencias” en el 2019 a “agencias digitales” el 2020; además de 123 ATM a 112 ATM, y se ha incluido 01 bodega y 08 Ventanillas. Además, se añadió el Edificio Ñaquito, el cual inició operaciones en el tercer trimestre del 2020. El Edificio América cerró en el último trimestre del 2020. Estos cambios de límites operacionales básicamente son traslados o sitios nuevos, por lo cual no aplica un recálculo de año base. Se sigue en evaluación de dichos cambios.

Esta Declaración debe ser interpretada junto con la aserción de GEI de PRODUBANCO.

Nota: Esta Declaración se emite, en nombre del cliente, por SGS del Perú S.A.C., Av. Elmer Faucett 3348. Callao. Perú (“SGS”) bajo las condiciones generales para los Servicios de Validación y Verificación de GEI. Los hallazgos aquí registrados se basan en la auditoría llevada a cabo por SGS. Pueden consultar una copia completa de esta Declaración, conclusiones y aserción de GEI a PRODUBANCO. Esta declaración no exime al cliente del cumplimiento legal que le aplique al respecto. Estipulaciones en contra no son vinculantes con SGS, y por lo tanto, SGS declina toda responsabilidad con otras partes distintas a su cliente

